Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

366

Ushuaia, 14 DIC. 2023

VISTO, el expediente electrónico M.J.G. N° E-94414/2023, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la Contratación Directa de un flete de traslado de residuos forestales desde la ciudad de Tolhuin hacia la ciudad de Ushuaia para hogares carenciados.

Que a través de la Disposición DGAF-MJG N° 38/2023 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 00016/2023 obrante a orden 14.

Que vistas y analizadas la oferta recibida, y a partir de la evaluación de las mismas obrante a orden 27, se desprende la pre-adjudicación de la Contratación Directa N° 00016/2023 a la firma AMANTE ESCOBEDO MARIO FERNANDO, C.U.I.T. N° 23-22959407-9, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 ($340.000,00), en el único renglón, por ser única oferta, convenientes, ajustarse a lo requerido y no siendo un perjuicio para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N°3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, Resoluciones O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21 Anexo I, Cap. I – Contratación Directa punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 18/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo

///...2

MJG
NIR

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias, y los Decretos Provinciales N° 4584/19 y N° 1558/23.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 00016/2023 en concepto de Contratación Directa de un flete de traslado de residuos forestales desde la ciudad de Tolhuin hacia la ciudad de Ushuaia para hogares carenciados, a la firma AMANTE ESCOBEDO MARIO FERNANDO, C.U.I.T. N° 23-22959407-9, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 ($340.000,00), en el renglón 1, por ser única oferta, convenientes, ajustarse a lo requerido y no siendo un perjuicio para el Estado Provincial. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la oficina Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria CJUO 1.4.1, U.G.G. 0404UG, U.G.C. UC404, inciso 30000, RAF 1118, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. N° 366 /2023.-

MJG
NIR

Abog. Tamara Albarracín
Secretaria de Coordinación
Administrativa de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete